



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2016.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 063/16, en la que se reestructura la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, y

CONSIDERANDO:

Que efectuada la reestructuración de la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, se crea un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple.

Que corresponde designar a los docentes cuyos cargos están involucrados en la mencionada reestructuración.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente a la MSc. **ANA MARÍA BERASTEGUI**, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, en la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo .

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 082/16.-

Dra. Barbara Lisu Barber
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.